



El odontólogo ante el maltrato infantil

The dentist in the face of child abuse

O dentista diante do abuso de crianças

Según la Organización Mundial de la Salud, cerca de 3 de cada 4 niños en el rango de 2 a 4 años pueden presentar con regularidad castigos corporales o violencia psicológica por parte de sus padres o cuidadores⁽¹⁾. El maltrato infantil es un fenómeno frecuente en las familias colombianas, ya que alrededor de 11 500 niños fueron víctimas de violencia infantil en el año 2023⁽²⁾.

El maltrato infantil engloba la violencia física, sexual, psicológica o emocional, así como el descuido de niños y adolescentes entre los 0 y 17 años por parte de sus padres, cuidadores e, incluso, escuelas y orfanatos⁽³⁻⁵⁾. Sus consecuencias pueden ser graves o, a veces, mortales, entre las que se encuentran: traumatismos, trastornos gastrointestinales, infecciones de transmisión sexual, estrés post-traumático, trastornos alimenticios y del sueño, comportamientos autolesivos y pensamientos suicidas, negligencia educativa, sanitaria o emocional, entre otros⁽⁴⁾.

Asimismo, suele ser un fenómeno que a menudo se oculta, pocos niños cuentan lo que les sucede (por vergüenza, amenazas, miedo a las repercusiones, porque no pueden comunicarse como es el caso de los bebés, por apego con el abusador, no reconocen que es maltrato, etc.) y casi ninguno recibe el apoyo oportuno. En estos casos, los profesionales de la salud se hallan en una posición especial de ayuda durante la atención diaria, pero no siempre poseen la capacitación debida⁽⁴⁾.

Pese a que los odontólogos pueden jugar un papel importante en la identificación de signos asociados al maltrato infantil^(5,6), debido a que las lesiones asociadas a abusos o negligencia se evidencian con frecuencia en la región oral e intraoral⁽⁷⁾, algunos estudios^(8,9) han documentado las dificultades que estos profesionales presentan a la hora de identificar esta problemática; por ello, es crucial que sean entrenados en el reconocimiento de factores de alarma y, con ello, notificar oportunamente cualquier sospecha de maltrato a las autoridades pertinentes. Adicionalmente, los odontólogos son menos sospechosos, a la luz de cuidadores o padres, de percibir este tipo de manifestaciones, por lo que se muestran menos prevenidos⁽¹⁰⁾. Algunas manifestaciones de maltrato o acoso infantil que deben llamar la atención del odontólogo son, especialmente, los de la región de cabeza y cuello (Tabla 1).

Kelly Johana Obispo-Salazar |

Midian Clara Castillo-Pedraza |

Jorge Homero Wilches-Visbal |

1. Universidad del Magdalena.
Santa Marta, Colombia.

Citación:

Obispo-Salazar KJ, Castillo-Pedraza MC, Wilches-Visbal JH. El odontólogo ante el maltrato infantil. Univ. Salud. 2025;27(1):e8660. DOI: 10.22267/rus.252701.336

Recibido: Abril 23 - 2024

Revisado: Julio 08 - 2024

Aceptado: Diciembre 12 - 2024

Publicado: Enero 01 - 2024



ISSN: 0124-7107 - ISSN (En línea): 2389-7066
Univ. Salud 2024 Vol 26 No 2
<https://doi.org/10.22267/rus>

<https://revistas.udenar.edu.co>

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Maltrato infantil [Internet]. Centro de Prensa OMS; 2022. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-mal-treatment>
2. Lancheros K. Más de 11.000 niños han sido víctimas de violencia en Colombia en 2023 [Internet]. (COL): Infobae; 2023. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/06/05/mas-de-11000-ninos-han-sido-victimas-de-violencia-en-colombia-en-2023>
3. Bonilla-Algovia E, Rivas-Rivero E. Relación entre el maltrato infantil y la violencia en el noviazgo en jóvenes colombianos. *Psicol Caribe* [Internet]. 2020; 37(2):68-87. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/213/21371298005/21371298005.pdf>
4. Organización Panamericana de la Salud. Cómo responder al maltrato infantil: manual clínico para profesionales de la salud [Internet]. Washington D.C (USA): OPS; 2023. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57102/9789275326824_spa.pdf
5. Morales-Chávez MC. Rol del odontopediatra en el diagnóstico de maltrato infantil. *Acta Odontol Venez* [Internet]. 2009; 47(3):131-139. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000300018&lng=es
6. Oliván-Gonzalvo G, de la Parte Serna AC. Manifestaciones orales y dentales del maltrato infantil. *Rev Pediatr Aten Primaria* [Internet]. 2021; 23(89):15-23. Disponible en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322021000100002
7. Sánchez-Sandoval PA, Suárez-Andrade NC, Muñoz-Padilla MB. Manifestaciones orofaciales del maltrato infantil: revisión sistemática. *Rev Inf Cient* [Internet]. 2023; 102(Suppl 2). Disponible en: <https://revincientifica.sld.cu/index.php/ric/article/view/4319/6039>
8. Cifuentes-Harris C, Contreras-Reyes C, Torres MA, Gonzales-Alegría S. Maltrato infantil: conocimiento y actitud del cirujano dentista. Marco legal y revisión de la literatura. *Int J Odontostomat* [Internet]. 2020; 14(2):160-166. DOI: 10.4067/S0718-381X2020000200160
9. Arrieta-Vergara K, Díaz-Cárdenas S, Ramos-Martínez K. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre maltrato infantil en odontólogos de Cartagena (Colombia). *Salud Uninorte* [Internet]. 2017; 33(2):129-138. DOI: 10.14482/sun.33.2.10539
10. Ferro MJ, Maldonado A, Montiel Y, Rivas MA. Implicaciones psicológicas del paciente odontológico con maltrato infantil. *Rev Latinoam Ortod Odontopediatr* [Internet]. 2010; 1-7. Disponible en: <https://www.ortodoncia.ws/publicaciones/2010/art-3>
11. Ministerio de Salud de Colombia. Guía de atención del menor maltratado [Internet]. Bogotá D.C (COL): Ministerio de Salud - Dirección General de Promoción y Prevención; 2000. Disponible en: <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/41-MALTRATOMENOR.pdf>
12. Bravo-Rodríguez L, Díaz-Meléndez J. Herramienta de detección de maltrato infantil para la clínica odontológica. *Int J Odontostomat* [Internet]. 2022; 16(3):396-402. DOI: 10.4067/S0718-381X2022000300396
13. Díaz Herrera R, Vélez Sosa MM, De la Hoz Perafán RP, Obispo Salazar K. Exploración de conocimientos sobre maltrato infantil en odontólogos de Santa Marta, Colombia. *Acta Odontol Colomb* [Internet]. 2019; 9(2):71-85. DOI: 10.15446/aoc.v9n2.77763